

## Guía de visita de la C Reunión Ordinaria del Consejo Ejecutivo de la Unión de Universidades de Latinoamérica y El Caribe (UDUALC)

### SALUDO DE BIENVENIDA: Por la profesora Dolly Montoya - Presidenta de UDUALC y Rectora de la Universidad Nacional de Colombia



Estimados amigos del Consejo Ejecutivo de la UDUALC, es un placer reunirnos nuevamente en nuestra Universidad Nacional de Colombia, que consideramos su casa, para llevar a cabo la reunión de la C Reunión Ordinaria del Consejo Ejecutivo de la UDUALC, los días 18 y 19 de abril de 2024. Ya se cumple nuestro segundo ciclo de presidencia y nos esperan decisiones importantes para nuestra asociación que nos permitan continuar fortaleciendo los procesos universitarios en nuestra región de Latinoamérica y el Caribe.  
**¡Sean todos bienvenidos!**

### INFORMACIÓN IMPORTANTE

#### Requisitos migratorios para el ingreso al país

Agradecemos que tengan su pasaporte vigente al momento de viajar. Para las personas provenientes de un país miembro de la Comunidad Andina o del MERCOSUR, recomendamos tener a la mano su documento de identificación (cédula/DNI) como requisito que exige Migración Colombia.

Los asistentes nacionales de los países que se enuncian en el Anexo I (países exentos de visa) deberán presentar, a su llegada al país, su pasaporte vigente y la Invitación Oficial de participación.

Al llegar a Colombia, los extranjeros deben presentar en el puesto de control aéreo, marítimo, fluvial o terrestre, su pasaporte vigente, documento que acredite el motivo de su visita (si es diferente al turismo) y el pasaje o tiquete de salida del país. La Unidad Administrativa Especial Migración Colombia estampa un sello en su pasaporte, donde consta la fecha del ingreso, los días de permanencia autorizados y el tipo de PIP autorizado, que se otorga de acuerdo con el objetivo de su visita al país.

Los ciudadanos de países a los que Colombia no les exige visa y que deseen realizar una actividad académica en la Universidad Nacional de Colombia deben solicitar un Permiso de Ingreso y Desarrollo (PID). Este permiso se otorga al hacer inmigración en algún puerto de entrada a Colombia y tras presentar la carta emitida por la Dirección de Relaciones Exteriores (DRE) de la Universidad para las autoridades migratorias.

Permiso de Ingreso y Permanencia (PIP): es otorgado por la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia al momento de ingresar al país a los extranjeros que no requieran visa, estarán en el país por poco tiempo (no más de 90 días) y realizarán labores sin ánimo de lucro.

Estos permisos son generalmente concedidos para estancias de corta duración (90 días prorrogables por otros 90 días) y solo a ciudadanos de países que no requieren visa para ingresar al territorio colombiano. La Unidad Especial Administrativa Migración Colombia otorga un máximo de 180 días continuos o discontinuos dentro del mismo año calendario.

Los ciudadanos de países con nacionalidad restringida deben tramitar un visado para realizar actividades en Colombia sin inconvenientes. Esto, de acuerdo con la Resolución 10535 del 14 de diciembre de 2018 “Por la cual se establecen disposiciones de exención de Visas y se derogan las Resoluciones 1128 y 6397 de 2018”. Según el Artículo 2 de esta norma, “Los nacionales de los Estados no señalados en el artículo 1.º de la presente resolución requieren visa para el ingreso al territorio nacional”.

Puede consultar todos los trámites de visado en:

[https://www.cancilleria.gov.co/tramites\\_servicios/visa](https://www.cancilleria.gov.co/tramites_servicios/visa)

En virtud del Canje de Notas: El Acuerdo del 4 de noviembre de 1994 entre los Gobiernos de la República de Cuba y la República de Colombia sobre la supresión de visas para titulares de pasaportes diplomáticos y oficiales, establece que los nacionales cubanos que posean un pasaporte diplomático u oficial válido y vigente no requieren visa para ingresar a Colombia.

Las visas y permisos otorgados por Colombia no eximen a sus titulares del cumplimiento de sus obligaciones migratorias o de tránsito en terceros países. El interesado deberá cerciorarse de cumplir con los requisitos de Visa de Tránsito Aeroportuario, vacunas y/o demás permisos requeridos de acuerdo con su itinerario.

## INFORMACIÓN DEL EVENTO

- **Fechas y horarios:**
  - Jueves 18 de abril de 2024 - 9:00 a. m. a 4:00 p. m.
  - Viernes 19 de abril de 2024 - 9:00 a. m. a 02:00 p. m.
- **Modalidad:** Híbrido
  - **Presencial:** [Sala de Consejos - Universidad Nacional de Colombia - Hemeroteca Av. El Dorado #44a 40, Bogotá - Colombia](#)
  - **Virtual:** Se enviará el enlace a los inscritos

## INFORMACIÓN GENERAL

### Sobre Colombia:

- **Nombre:** República de Colombia
- **Capital:** Bogotá, D. C.
- **Población total:** 51 049 498 habitantes
- **Forma de gobierno:** Democracia participativa, república unitaria
- **Religión:** Libertad de cultos
- **Jefe de Estado:** Gustavo Petro Urrego
- **Ministra de Relaciones Exteriores:** Francia Márquez
- **Idioma oficial:** castellano

### Moneda:

La moneda en Colombia es el peso colombiano, cuya cotización oficial al 27 noviembre de 2023 es de aproximadamente \$4.009,11 pesos por dólar estadounidense. Esta cotización puede variar diariamente según la Tasa Representativa del Mercado (TRM).

Es recomendable tener pesos colombianos disponibles o tarjetas de crédito habilitadas para uso internacional. En el Aeropuerto Internacional El Dorado, así como en algunos puntos de la ciudad, especialmente en centros comerciales, podrá encontrar casas de cambio.

**Impuestos:** Todas las compras en Colombia están sujetas al Impuesto al Valor Agregado (IVA) del 19%.

**Propinas:** En Colombia, las propinas son opcionales. Se suele dar un 10% del valor total del consumo en bares y restaurantes. Estos establecimientos suelen incluir este porcentaje en la factura, previo consentimiento del cliente.

## Zona Horaria:

La hora oficial colombiana está 5 horas detrás del Meridiano de Greenwich (-5 GMT).

## Ciudad anfitriona: Bogotá, D. C.



Bogotá es la capital de la República de Colombia y del departamento de Cundinamarca.

Ubicada en el centro del país, en la cordillera oriental, la capital tiene una extensión aproximada de 33 kilómetros de sur a norte y 16 kilómetros de oriente a occidente.

Bogotá está ubicada entre montañas, y estas sirven como barrera natural que restringe el flujo de humedad, lo que influye en el régimen de lluvias de la ciudad.

La orientación general de Bogotá se determina porque sus carreras están orientadas de sur a norte y sus calles de oriente a occidente.

### Datos generales de Bogotá

- Fundada el 6 de agosto de 1538 por Gonzalo Jiménez de Quesada
- Alcalde actual: Carlos Fernando Galán (2024 - 2026)
- Población (2020): Capital, 7 412 566 y área metropolitana, 10 331 626 habitantes
- Página oficial de la Ciudad: [www.bogota.gov.co](http://www.bogota.gov.co)
- Instituto Distrital de Turismo de Bogotá  
[www.bogotaturismo.gov.co/en/tourist-information-place-pit](http://www.bogotaturismo.gov.co/en/tourist-information-place-pit)

## **Clima:**

Bogotá tiene una temperatura promedio de 14 °C, con variaciones entre los 9 y los 22 °C. Las temporadas secas y lluviosas se alternan a lo largo del año.

Los meses más secos son diciembre, enero, febrero y marzo, mientras que los más lluviosos son abril, mayo, septiembre, octubre y noviembre. Junio y julio suelen tener pocas lluvias, y agosto es caracterizado por el sol y fuertes vientos.

La regularidad de estas condiciones es muy variable debido a los fenómenos de El Niño y La Niña, que se originan en la cuenca del Pacífico y producen variaciones climáticas significativas.

## **Código de vestir de la ciudad:**

Se recomienda tener siempre a mano un saco o chaqueta, así como un paraguas o impermeable, aunque es aconsejable que estos elementos no sean demasiado abrigados o voluminosos, ya que podrían resultar incómodos en días soleados.

En reuniones de trabajo, las mujeres suelen usar traje de calle, mientras que los hombres utilizan traje con corbata.

## **Zonas turísticas importantes:**

Bogotá tiene los siguientes atractivos turísticos:

- Monserrate (situado a 3.152 metros de altura en los Cerros Orientales)
- Centro Histórico (zona que se extiende de la Calle 7 a la Avenida Jiménez, entre la Avenida Circunvalar y la Carrera 8)
- Catedral de Sal de Zipaquirá (a dos horas y media de Bogotá en transporte terrestre)

## **Aeropuerto y transporte:**

Los participantes llegarán al Aeropuerto Internacional El Dorado (BOG), que es el aeropuerto más grande de Colombia. Para este evento, los participantes contarán con el transporte aeropuerto-hotel-aeropuerto, proporcionado por el hotel y disponible desde las 6:00 a. m. hasta las 10:00 p. m., con recorridos cada hora.

Para desplazarse a otros lugares en la Ciudad de Bogotá de manera particular, se recomienda solicitar el servicio de taxi del hotel o solicitar un taxi seguro en el establecimiento en el que se encuentre.

## Taxis

Tomar un taxi en Bogotá es económico. Se sugiere evitar tomar taxis en la calle, especialmente durante la noche. Se recomienda utilizar aplicaciones móviles para solicitar un taxi, asegurándose de verificar la identificación del vehículo y el conductor.

Estas son las aplicaciones recomendadas:

[Easy taxi](#)

[Digi Taxi Digi+](#)

[T-Driver](#)

[Tappsi](#)

[Me Voy](#)

[White Cloud](#)

[Taxis Libres](#)

[Smart Taxi](#)

Medio de pago: efectivo – pesos colombianos

**Costo:** Según distancia. Unidad \$104 (100 metros). Tarifa mínima, 50 unidades (\$5.200).

Hay que tener en cuenta los recargos. Las tarifas de taxis se muestran en un taxímetro (estas unidades se deben multiplicar por 104 y el resultado es el valor en pesos colombianos). Este servicio tiene los siguientes recargos adicionales, según el caso:

Desde y hacia el aeropuerto, puente aéreo	\$ 5.200
Recargo nocturno (de las 8 p. m. a 5 a. m.)	\$ 2.500
Dominical y Festivo (todo el día)	\$ 2.500
Puerta a Puerta	\$ 900
Por 24 segundos de espera	\$ 90

**Telefonía:** Recientemente cambió el sistema de marcación (<https://www.cambiala.gov.co/>)

(57)	Indicativo de Colombia
(601)	Indicativo Bogotá, D. C.
(09/07/05)	Prefijos para llamadas nacionales
(009/007/005)	Prefijos para llamadas internacionales desde Colombia
NA	Prefijo a teléfonos celulares marcando desde un teléfono fijo
(060)	Prefijo a teléfonos fijos marcando desde un celular

## Universidad Nacional de Colombia - Hemeroteca:

El lugar del encuentro es la Hemeroteca Nacional Universitaria Carlos Lleras Restrepo, una biblioteca estatal colombiana adscrita a nuestra Universidad Nacional de Colombia. Se encuentra en la avenida El Dorado con carrera 45, al occidente de la ciudad de Bogotá. Se halla en el extremo suroccidental de la Ciudad Universitaria de Bogotá, edificio número 571.



## Servicios de Salud

A continuación encontrará la información de una serie de hospitales y centros de salud, para que la tenga a mano en caso de emergencia:

### **Clínica del Country**

Carrera 16 No. 82 - 05

Conmutador: 601 5300470 – 601 5301270

<http://www.clinicadelcountry.com/>

### **Clínica Palermo**

Calle 45C No. 22 - 02

Teléfono: 601 5727777

<http://www.clinicapalermo.com.co/>

### **Clínica Colombia**

Calle 23B No. 66 - 46

Tels: 601 5948650 - 601 5948660

<http://portal.colsanitas.com/portal/web/nuestros-centros/universitaria-colombia>

### **Clínica Nueva**

Calle 45F No. 16A - 11

Teléfono: 601 3274444

<http://www.clinicanueva.com/>

### **Clínica de Marly**

Calle 50 No. 9-67

Teléfono: 601 343 6600

<https://marly.com.co/>

## Líneas de Emergencia

Emergencias	123
Policía Nacional	112 - 601 428 0677- 601 428 2272
Bomberos	119 - 601 2175300 - 601 235 5166
Cruz Roja	132 - 601 4280111
Defensa Civil	144 - 601 640 0090
Departamento Administrativo de Seguridad (DAS)	153 - 01 8000 919 622
Dirección Central de la Policía Judicial (DIJIN)	157
GAULA (Escuadrón Antisecuestro)	165
Policía Nacional (Centro de Acción Inmediata)	156

## Corriente eléctrica

En todo el territorio colombiano, la energía eléctrica doméstica es de 110 voltios de corriente alterna a 60 hercios (110V AC, 60Hz). Los conectores eléctricos o enchufes utilizados en Colombia son de tipo americano, con dos pines planos de entrada (Enchufe Tipo A) o con un tercer pin redondo (Enchufe Tipo B). En el mercado es posible encontrar adaptadores para estos enchufes, en especial para los aparatos con conectores europeos (Enchufe Tipo C o Europlug).





## ANEXO I

Lista de nacionalidades exentas de visa a su ingreso a Colombia (según [legislación vigente](#)).

1. Alemania
2. Andorra
3. Antigua y Barbuda
4. Argentina
5. Australia
6. Austria
7. Azerbaiyán
8. Bahamas
9. Barbados
10. Bélgica
11. Belice
12. Bolivia
13. Brasil
14. Brunei-Darussalam
15. Bulgaria
16. Bután
17. Canadá
18. Checa (República)
19. Chile
20. Chipre
21. Corea (República de)
22. Costa Rica
23. Croacia
24. Dinamarca
25. Dominica
26. Ecuador
27. El Salvador
28. Emiratos Árabes Unidos
29. Eslovaquia
30. Eslovenia
31. España
32. Estados Unidos de América
33. Estonia
34. Fiji
35. Filipinas
36. Finlandia
37. Francia
38. Georgia
39. Granada
40. Grecia
41. Guatemala
42. Guyana
43. Honduras
44. Hungría
45. Indonesia
46. Irlanda
47. Islandia
48. Islas Marshall
49. Islas Salomón
50. Israel
51. Italia
52. Jamaica
53. Japón
54. Kazajstán
55. Letonia
56. Liechtenstein
57. Lituania
58. Luxemburgo
59. Malasia
60. Malta
61. México
62. Micronesia
63. Mónaco
64. Noruega
65. Nueva Zelanda
66. Países Bajos
67. Palau
68. Panamá
69. Papúa Nueva Guinea
70. Paraguay
71. Perú
72. Polonia
73. Portugal
74. Reino Unido
75. República Dominicana
76. Rumania
77. Rusia (Federación de)
78. Saint Kitts y Nevis
79. Samoa
80. San Marino
81. Santa Lucía
82. Santa Sede
83. San Vicente y las Granadinas
84. Singapur
85. Sudáfrica
86. Suecia
87. Suiza
88. Surinam
89. Trinidad y Tobago
90. Turquía
91. Uruguay
92. Venezuela